



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA



PE-DDG-R-056-2019-WCG
Formulario CM-1293

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE GUATEMALA. Guatemala, diecisiete de Marzo del año dos mil diecinueve

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA - UNE-** a través del Secretario General, el Señor **Oscar Arturo Argueta Mayen**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de MIXCO, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...*Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...*".

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario **CM-1293**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **cinco de Marzo del año dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regula los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados.

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Sesión de Comité Ejecutivo Nacional** del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA - UNE-** de fecha **veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido **no cuenta con organización partidaria vigente.** .../



175
177

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA

I...

POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 169 literal a, 167 literal d, 212, 213, 214, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b, y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-** a través de su Secretario General Departamental, el Señor **Oscar Arturo Argueta Mayen**, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la **Corporación Municipal del Municipio de MIXCO departamento de Guatemala** que postula el Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-** a participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: **RAFAEL BOCACHE SANCHEZ**. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III) **NOTIFÍQUESE**.

Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral



Tribunal Supremo Electoral

176
170

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

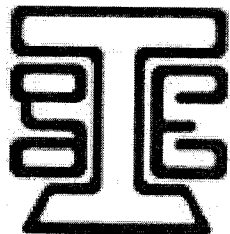
En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día dieciocho de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle cinco guion treinta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **Cesar Rodolfo Romano Villatoro, del Partido Político Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-**; quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (2440 21902 0101) el contenido de la **Resolución No. DDG-R-056-2019/WCG/wcg. De fecha diecisiete de Marzo del año dos mil diecinueve** referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **MIXCO**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad. **DOY FE.**

f)

NOTIFICADO (A)

Cesar Rodolfo Romano Villatoro





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1293

Reporte de Inscripción de Planilla

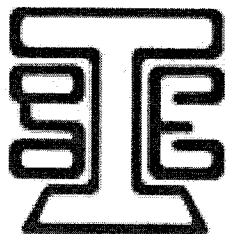
Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*MIXCO**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 07:55

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2940693130101	RAFAEL BOCACHE SÁNCHEZ	2940693130101	Sin Fecha
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2741099560101 ELY MARINA YAC OROZCO	2741099560101	26/11/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1994192720101 MARÍA GUISELA DE LOS ANGELES DE LEÓN RIVERA	1994192720101	16/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	3	1995294340101 CARLOS SAMUEL CASTILLO MENDIZABAL	1995294340101	12/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2488633630101 ELLIOT GUILLERMO GONZALEZ ECHEVERRIA	2488633630101	02/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1958926900101 MAGDA STELLA LUCÍA RIVERA ARCEO CARBONELL	1958926900101	21/10/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2556216390101 AXEL EDUARDO MEJÍA GARCÍA	2556216390101	15/01/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1757874760108 SAYRA MARLENY ANDRINO EQUITE MARROQUÍN	1757874760108	04/05/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2363159000108 HERCILIA GIOVANA DE LEÓN GARCÍA	2363159000108	21/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	2557531440101 ALBA MARILU SILVESTRE BARRIENTOS REYES	2557531440101	12/11/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6	2303096310108 HENRY MANOLO SABÁN CHACÓN	2303096310108	18/05/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7	2219463571216 MARÍA ANTONIA BARRIOS HERNANDEZ	2219463571216	13/06/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	8	2273597630108 ISRAEL MAURICIO ALONZO AJCÚ	2273597630108	08/08/64

175



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1293

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*MIXCO**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Titular	9	2787681480101	KATHERIENE MAYTE AMBROSIO HERNÁNDEZ	2787681480101	04/07/95
------------------	---	---------------	--	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Titular	10	2265367852201	JUAN FRANCISCO SARCEÑO RAYMUNDO	2265367852201	28/06/66
------------------	----	---------------	------------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 1		2513087070117	JOSE HERLINDO ROCHE HERNÁNDEZ	2513087070117	25/05/42
---------------------	--	---------------	----------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 2		3005721660101	ALLAN JOSUÉ LÓPEZ MAEDA	3005721660101	19/12/98
---------------------	--	---------------	-------------------------	---------------	----------

null

Concejal Suplente 3		VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	--	---------	---------	---------	---------

null

Concejal Suplente 4		VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	--	---------	---------	---------	---------